



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**La Alcaldía-Presidencia, en Resolución nº 1.641 de fecha 22 de noviembre de 2019, ha dictado el siguiente DECRETO:**

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo aprobar las Bases del Concurso de Escaparates 2019-2020, organizado por la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Reinosa, a celebrar desde el día 6 de diciembre de 2019 al día 6 de enero de 2020, que son del siguiente tenor literal:

### BASES CONCURSO DE ESCAPARATES 2019-2020 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar aquellos comercios y empresas radicadas en el área de demarcación de Reinosa, siempre y cuando tengan establecimiento permanente abierto al público.

2. La inscripción en el Concurso se realizará en la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Reinosa.

3. El plazo para inscribirse en este concurso finaliza el día 27 de noviembre de 2019 a las 14:00 h.

4. Las fechas de exhibición de los escaparates como mínimo, serán las comprendidas entre los días 6 de Diciembre de 2019 y 6 de Enero de 2020.

5. Los escaparates deberán estar colocados el día 6 de diciembre y no podrán variarse hasta el día 6 de enero a las 23:00 horas.

6. Aún siendo el tema libre, relacionado con la Navidad, deben figurar artículos de venta habitual en el establecimiento.

7. Se iluminarán los escaparates, como mínimo hasta las 23:00 Horas.

8. En el jurado participarán 4 personas relacionadas con las Artes.

9. La entrega de premios tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 20 de Diciembre de 2019 a las 14:30 horas.

10. La valoración de los escaparates se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

1. Creatividad y originalidad.
2. Iluminación.
3. Exposición del propio producto.

#### 11. PREMIOS

PRIMER PREMIO: 300 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA

SEGUNDO PREMIO: 200 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA

TERCER PREMIO: 150 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CUARTO PREMIO: 100 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Además se hará entrega a los premiados de un diploma acreditativo por el Excmo. Ayuntamiento de Reinosa.

**Lo que tengo el honor de trasladar a Ud. para su conocimiento y efectos.**

**Reinosa, 28 de noviembre de 2019**

**EL SECRETARIO,**



**Fdo.: Alfonso López Blanco**